

IX CARRERA PEDESTRE “LA PIRONA”

REGLAMENTO

1. El Ayuntamiento de Torreiglesias en colaboración con la Asociación Deportiva y Cultural de Torreiglesias organizan el 9 de Abril a las 18:00 horas, la novena edición de la carrera pedestre “La Pirona”, siendo la tercera prueba del circuito de Carreras Peditres de Segovia 2022.
2. La distancia a cubrir será de unos 12.600m. aprox. y el recorrido se desarrollará íntegramente por caminos y entornos de la localidad de Torreiglesias para disfrutar de las impresionantes vistas del Cañón del Río Viejo y Río Pirón. La salida y llegada se realizarán en la Plaza Mayor de Torreiglesias.
3. El tiempo disponible para finalizar el recorrido es de 2 horas considerando como participantes fuera de control a los que no lo finalicen en el tiempo indicado.
4. Las inscripciones serán de 10€ y se podrán realizar en:
 - *En Deportes Sanz de Cantalejo (Segovia)*
 - *youevent.es*También se podrán inscribir hasta 1 hora antes del comienzo: 12€.
5. La recogida de dorsales y bolsa del corredor se realizará el mismo día de la carrera desde las 16 horas hasta las 17:45 h. en la Plaza Mayor de Torreiglesias.
6. La organización tiene establecido un cupo máximo de 215 corredores. Se cerrarán las inscripciones cuando se alcance dicha cifra.
7. Los premios serán Productos de la Tierra para los 3 primeros clasificados masculino y femenino de categoría Absoluta.
8. También habrá Productos de la Tierra como premios, para los primeros clasificados de las categorías de veteranos/as A, B, C y para los primeros clasificados masculino y femenino de la categoría local. (Los premios no son acumulables y no se podrá renunciar a un premio de una categoría para optar a otro a excepción de los locales).
9. Los resultados de la carrera se publicará en El Adelantado de Segovia y posteriormente en www.torreiglesias.es en los días posteriores de la carrera.
10. El corredor declara expresamente que no padece ninguna limitación física ni problema de salud que impida su participación en la carrera, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad por los daños y lesiones, tanto físicas como psicológicas derivada de dicha participación.
11. Los participantes, debidamente inscritos, estarán respaldados por una póliza de seguro de accidente y responsabilidad civil, que amparará los daños ocurridos como consecuencia de un accidente deportivo durante el transcurso de la carrera.
12. Cada corredor esta obligado a respetar a todos sus compañeros, estando totalmente prohibido obstaculizar, empujar y tocar a cualquier corredor.
13. La inscripción en la prueba supone el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. La organización tiene potestad para descalificar a cualquier corredor que no respete las normas.
14. Los únicos vehículos que podrán seguir las pruebas serán los autorizados por la Organización.
15. Habrá avituallamientos líquidos durante el recorrido y líquido y sólido al terminar la prueba.
16. Mientras se desarrolle la carrera se celebrarán las carreras infantiles.
17. La información sobre la carrera en:

www.torreiglesias.es

<http://pedestresdesegovia.blogspot.com>

aytotorreiglesias@gmail.com

Yolanda (622381143)